A la Asociación Coop. JARDIN DE INFANTES Nº 910 GUERRICO.-

De mi más atenta consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd/s con el objeto de adjuntar a la presente fotocopia de la Resolu-ción N° 138/87, aprobada por este M.Cuerpo en la Guinta Sesión Or dinaria realizada el día 24 de Julio de 1987.-

liago propicia la oportunidad paresaludario/s atentamente.-

Porgamino o

MAR J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
BORDEABLE CONCEJO DELIBERANTE

## VISTO:

Que en la Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 24 de Julio del cte.año, se trató el Expediente: J-2-87 JARDIN DE - INFANTES Nº 910 - Guerrico- Solicita subsidio.-

Aprobandose por unanimidad la siguiente:

## RESOLUCION:

ARTICULO 1°- Habiéndose otorgado por ORDENANZA N° 1539/87, subsi ---- dio de # 1.000, girese al ARCHIVO DEL H.CONCEJO DE-LIBERANTE, previa comunicación de lo actuado a los recurrentes.-

ARTICULO 20- De forma. -

RESOLUCION Nº 138/87.-PERGAMINO, Julio 28 de 1987.-

JUAN J. MARCONATO (H)
BECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ESC. GULLERMO H. GODOY
PRESIDENT
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE